

10 criterios irrenunciables de justicia en transición




Introducción

En contextos de transición democrática, la pregunta por la justicia no es secundaria: es fundamental. No se trata solo de cerrar una etapa de abusos, sino de **establecer las bases éticas, institucionales y sociales sobre las que se construirá el futuro.**

Las experiencias comparadas y los estándares internacionales han mostrado que cualquier salida no garantiza una democracia sostenible. La estabilidad sin justicia suele ser frágil; la reconciliación sin verdad, incompleta; y la paz sin rendición de cuentas, reversible.

Este decálogo reúne diez criterios irrenunciables para orientar procesos de justicia en transición. No son fórmulas rígidas, sino principios mínimos que buscan evitar la impunidad, reconocer a las víctimas y sentar las condiciones para una convivencia democrática duradera.

A person is holding a white protest sign against a background of a tree with yellow flowers. The sign features a portrait of a man and text demanding immediate freedom for Freddy Superla. The person holding the sign is wearing a white cap and a dark jacket.

EXIGIMOS LIBERTAD
INMEDIATA
**FREDDY
SUPERLA**
#LIBERTAD

**1) Sin impunidad
para crímenes
graves**

1) Sin impunidad para crímenes graves

Las violaciones graves de derechos humanos —tortura, ejecuciones, desapariciones— deben ser investigadas y sancionadas.

No hay transición democrática sostenible si estos crímenes quedan sin consecuencias.

FREEDOM FOR

VACBETH
LGRDA



POLITICAL PRISONER

FREEDOM FOR

JAPARETH
GIMENEZ



POLITICAL PRISONER

FREEDOM FOR

ALDO
OSSO



POLITICAL PRISONER

FREEDOM FOR

DENTICAL
MANRIQUE



POLITICAL PRISONER

OR

SE
RA



ER

FREEDOM FOR

DIEGO JOSE
MENAS GONCALEZ

POLITICAL PRISONER

FREEDOM FOR

GILBERT JOHANNIS
ARANA JEREZ



POLITICAL PRISONER

FR

DI
RU

POLIT

FREEDOM FOR

SON JESUS
TIAPALMENEZ



POLITICAL PRISONER

FRE

EN
RODRI

POLITIC

2) La justicia penal es obligatoria



POLITICAL PRISONER

2) La justicia penal es obligatoria

Los Estados tienen el deber de investigar, juzgar y sancionar, conforme a los estándares de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

El resto de las otras formas de justicia no sustituye los juicios a los responsables.

No es una opción política: **es una obligación jurídica.**



**3) No a las
amnistías
que encubren
crímenes**

3) No a las amnistías que encubren crímenes

Son incompatibles con el derecho internacional las leyes o medidas que impidan juzgar a responsables de violaciones graves.

Perdonar sin justicia es **perpetuar el daño.**



4) La **verdad es un derecho, no una concesión**

4) La verdad es un derecho, no una concesión

Las víctimas y la sociedad tienen derecho a conocer qué ocurrió, cómo ocurrió y quiénes fueron responsables.

La verdad **no puede ser parcial ni negociada ni matizada.**

11 SEPT
Intercede por
Venezuela
le con NM
ra que libere
S 2500 Presos
POLITICOS

LIBER
A

Bruno
Gabrie

Priva
Libertad
Noviem



5) Las víctimas
en el **centro**

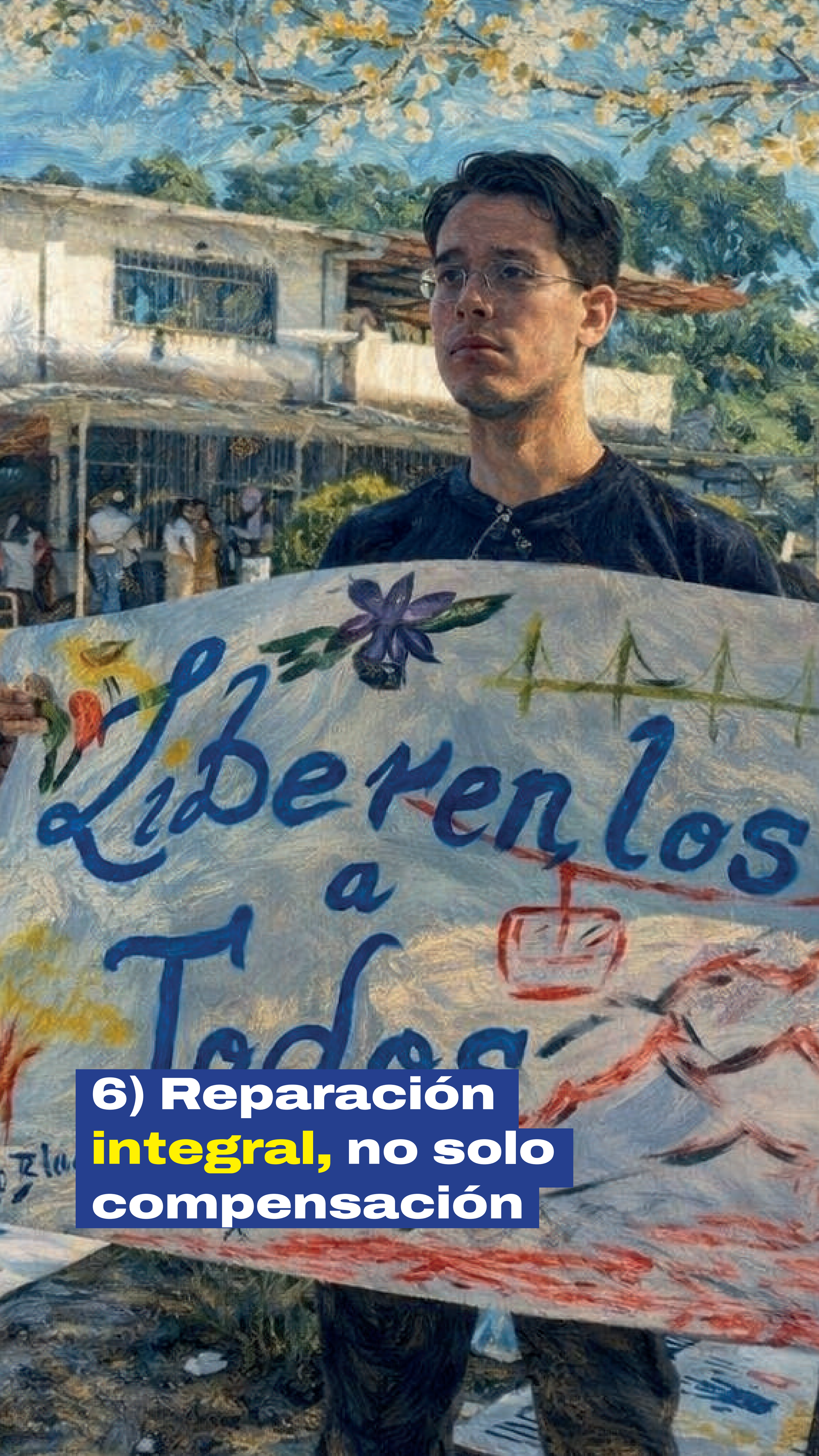
LIBRRN
L'OS P
POLÍT

HASTA QUE
LA ÚLTIMA
SEA LIBRE

5) Las víctimas en el centro

Las políticas de transición deben reconocer a las víctimas como sujetos de derechos, no como instrumentos del proceso. También debe reconocerse sin titubeos la **responsabilidad del Estado**, dejando de sugerir que fueron “delincuentes”.

Su voz, dignidad y necesidades deben orientar las decisiones.



**6) Reparación
integral, no solo
compensación**

6) Reparación integral, no solo compensación

Reparar implica más que indemnizar: incluye reconocimiento público, memoria, atención psicosocial y restitución de derechos.

Sin dignificación, no hay justicia completa.



**7) Reformas
para garantizar
la **no repetición****

7) Reformas para garantizar la no repetición

No basta con mirar al pasado. Es imprescindible transformar las instituciones responsables de los abusos: sistema judicial, fuerzas de seguridad, marcos legales.

Ningún “borrón y cuenta nueva” será legítimo si permanecen las condiciones para que ocurran nuevos abusos.



**8) Justicia
con **independencia**
y garantías**

8) Justicia con independencia y garantías

Los procesos deben ser imparciales, transparentes y técnicamente sólidos.

La justicia simulada o instrumentalizada también es una forma de impunidad.



LIBERTAD

CIÓN

SIN PRESOS

POLÍTICO

BAL
está
tort

PAZ

HO

9) Complementariedad de mecanismos

JUSTICI

9) Complementariedad de mecanismos

La justicia penal es el núcleo, pero debe articularse con:

- Comisiones de la verdad
- Políticas de memoria
- Mecanismos restaurativos
- Instituciones internacionales de DDHH

Una transición sólida combina **sancción, verdad, reparación y reconstrucción social.**



**10) La justicia
construye futuro**

10) La justicia construye futuro

La justicia en transición no solo responde al pasado:

- establece límites éticos
- reconstruye confianza
- sienta las bases de una democracia duradera

Sin justicia, no hay cierre. Sin cierre, no hay nuevo comienzo.

Laboratorio
de **Paz**

